

LA PROTECCIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIOS

Ariel Pino
Especialista en Protección Social y SST
Oficina de la OIT para el Caribe

February 2020



CONSEJO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
ESPAÑA



CONTENT



1. INTRODUCTION

2. REFORMAS DE PENSIONES

► INTRODUCTION



Protección social

- La herramienta de política pública más poderosa para abordar las vulnerabilidades socioeconómicas, combatir la desigualdad e invertir en desarrollo humano, social y económico.

Cobertura universal

La protección social universal garantiza que cualquier persona, a cualquier edad, que necesite protección social pueda acceder a ella en cualquier momento. Esto incluye beneficios para niños, pensiones y beneficios para personas en edad laboral en caso de maternidad, discapacidad, lesiones laborales o para aquellos sin trabajo.

ACCESO EFECTIVO

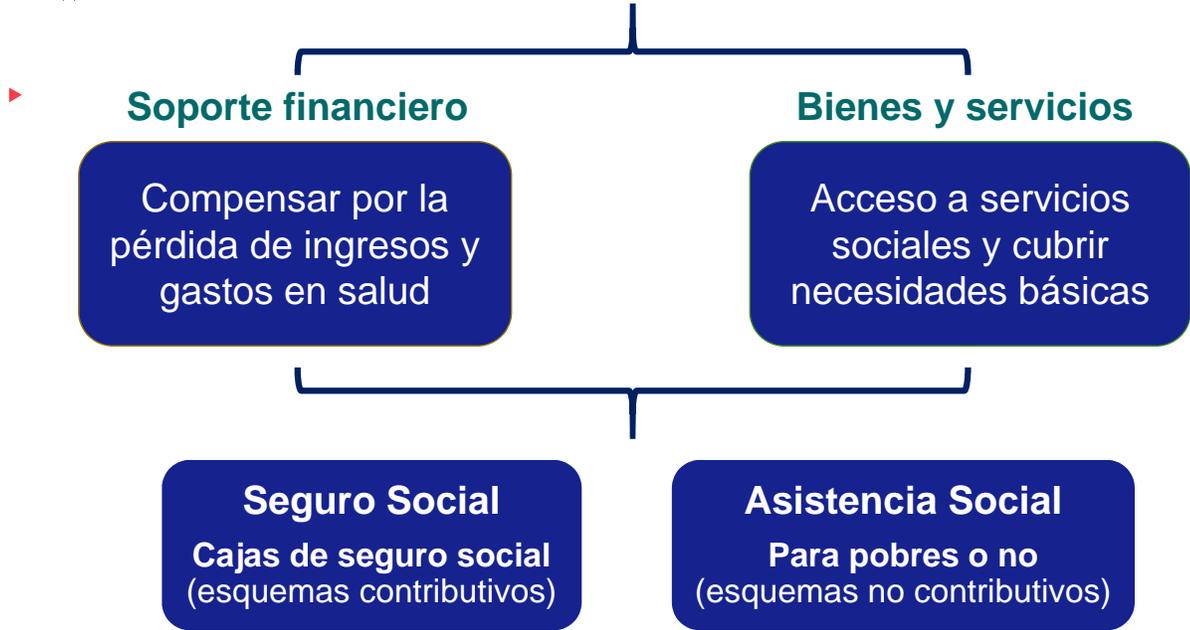
SUFICIENCIA

CALIDAD



Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

LA PS BRINDA TRANSFERENCIAS SOCIALES



5

▶ ilo.org

SISTEMA DE PS COMPLETO Y COORDINADO

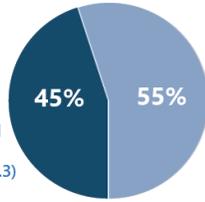


- ✓ Políticas de empleo activas
- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos
- ✓ Programas de empleo
- ✓ Inclusión financiera y productiva

▶ ilo.org

"Negar este derecho humano a 4 mil millones de personas en el mundo es un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social"
 Director General de la OIT, Guy Ryder

Solo el **45%** de la población tiene cobertura efectiva por al menos un beneficio de protección social (ODS 1.3)



Solo el 29% de la población mundial está protegida por un sistema de seguridad social integral, que abarca desde prestaciones infantiles y familiares, beneficios de maternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, pensiones de invalidez, vejez y sobrevivientes, hasta la protección de la salud.

Población cubierta por al menos un beneficio de protección social (ODS 1.3)



189.4 bn USD
3.6% PIB

América Latina y Caribe

Brecha financiera para lograr la cobertura de protección social universal en 2019

Fuente: ILO estimates based on World Social Protection Database 2019

Cobertura de la protección social (ODS 1.3) por grupo de población



Cobertura universal de salud

56% de la población en las zonas rurales carece de cobertura de salud, frente al 22% de la población urbana.

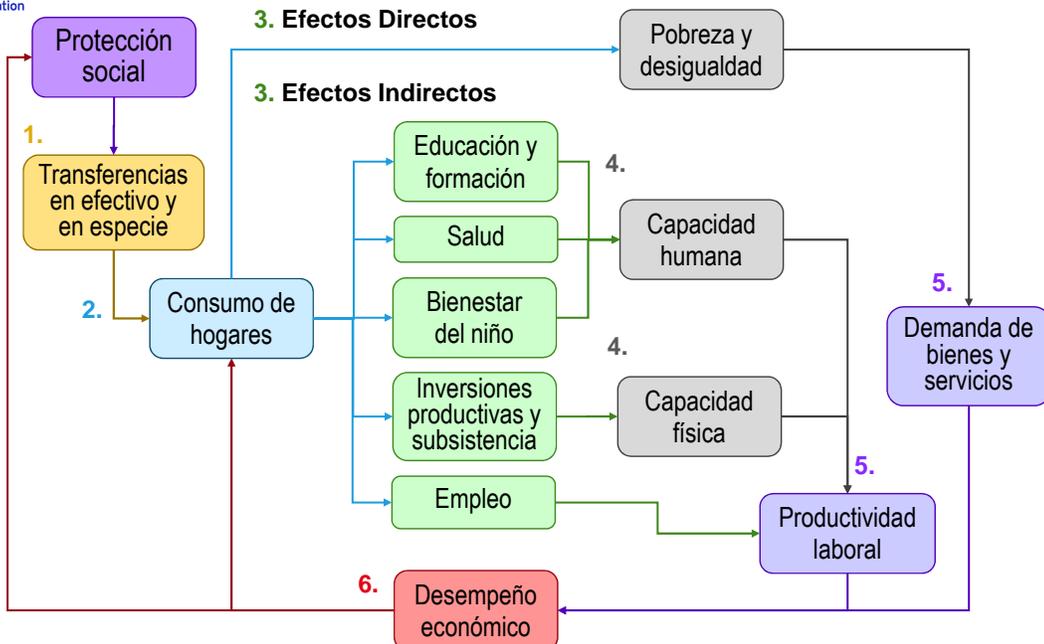


ilo.org

Fuente: ILO World Social Protection Report



INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL



MÁS QUE ALIVIO A LA POBREZA

ilo.org

MERCADO LABORAL Y PS

- ▶ La prevalencia de los problemas de empleo y una agenda productivista deben atenuarse con datos demográficos

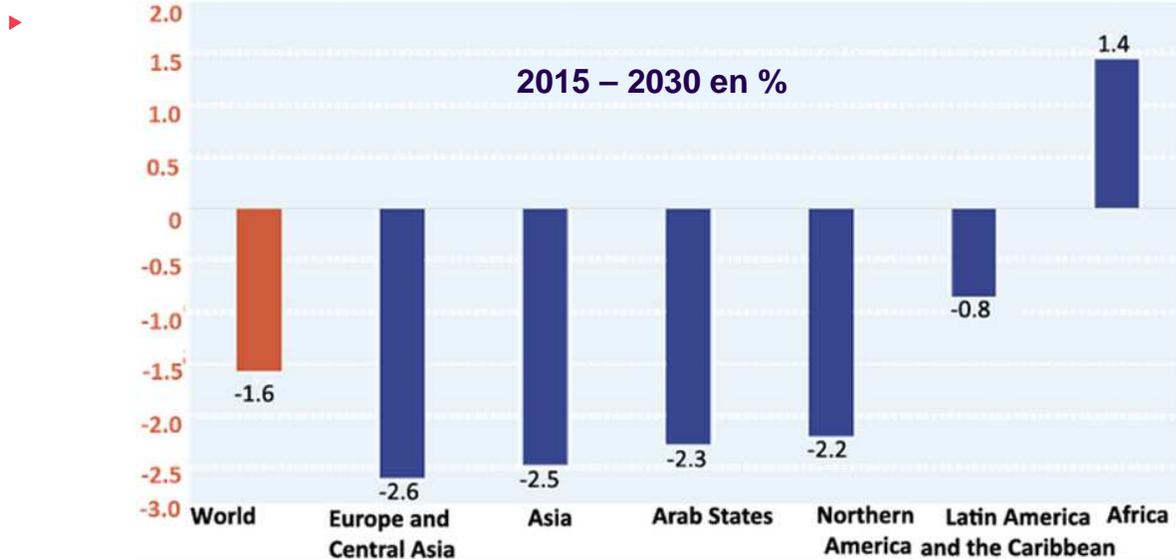
El 52% de la población mundial NO está en edad de trabajar o no puede trabajar

Niños 0-18	34.7%
Personas mayores 65+	7.9%
Discapacitados	10%
Total	52.6% de la población mundial

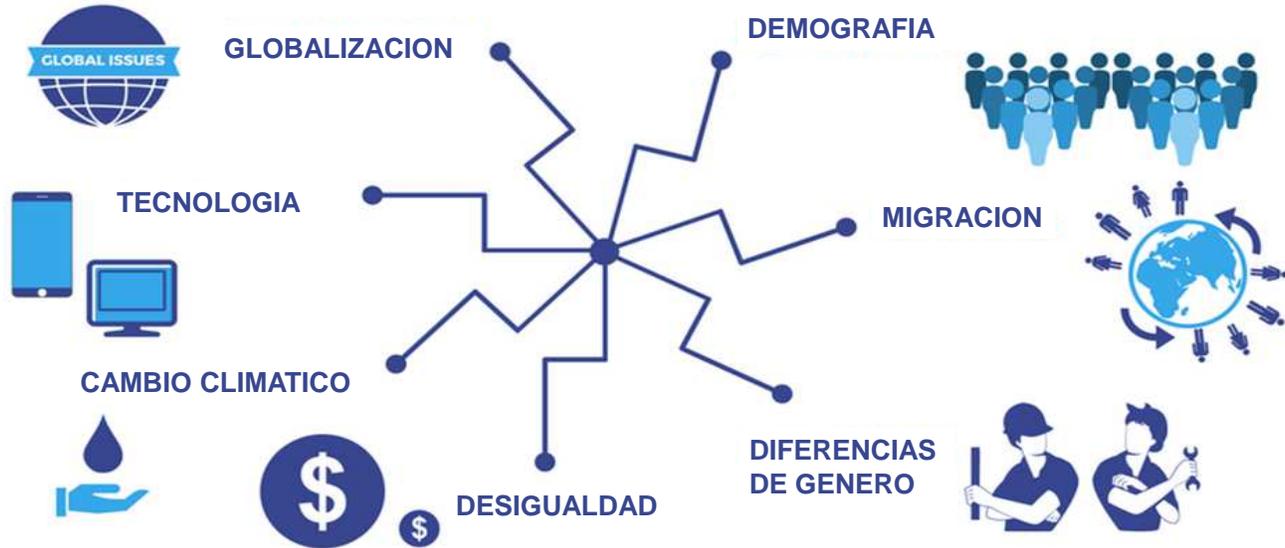
Hasta un 70% si agregamos a aquellos que no tienen empleo de 24 a 65 años y pueden necesitar apoyo

Por lo tanto, no se trata solo de empleos, sino de cómo las sociedades organizan el apoyo a todos los ciudadanos

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA LABORAL

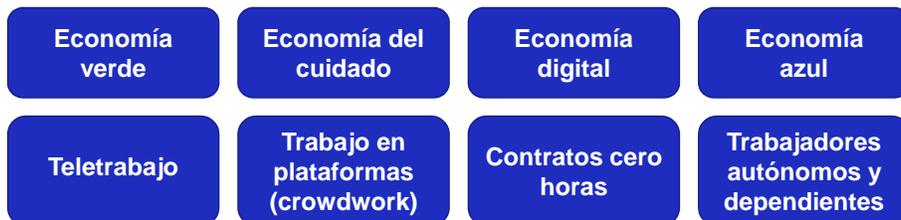


MEGATENDENCIAS Y EL MERCADO LABORAL



DESAFÍOS DE LA PS

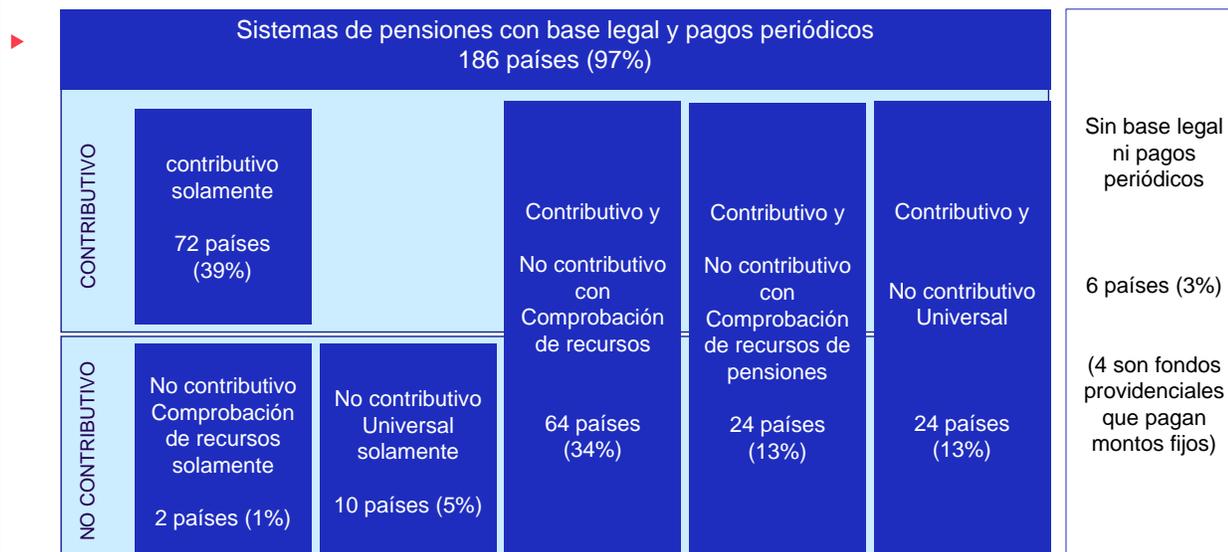
¿Qué conocemos y sabemos cómo intervenir?	¿Qué necesitamos conocer mejor?
<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento • Estructura familiar • Mercado laboral actual • Mujer y mercado laboral • Informalidad • Ciclos económicos 	<p>¿Cómo las nuevas formas de empleo y sectores emergentes afectan a la protección social?</p>



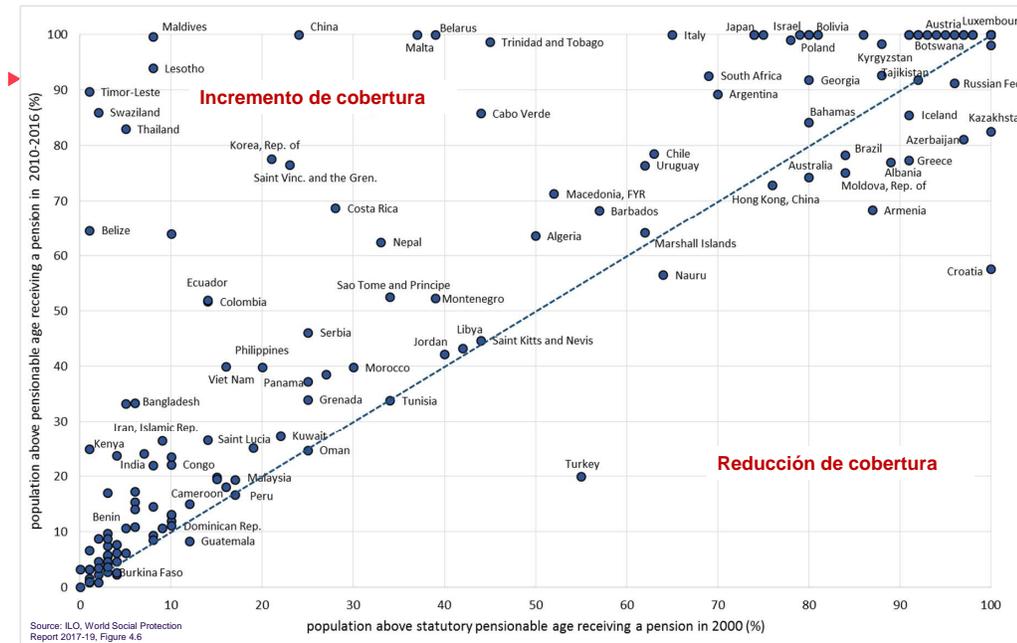
▶ REFORMA DE PENSIONES



SISTEMAS DE PENSIONES EN EL MUNDO

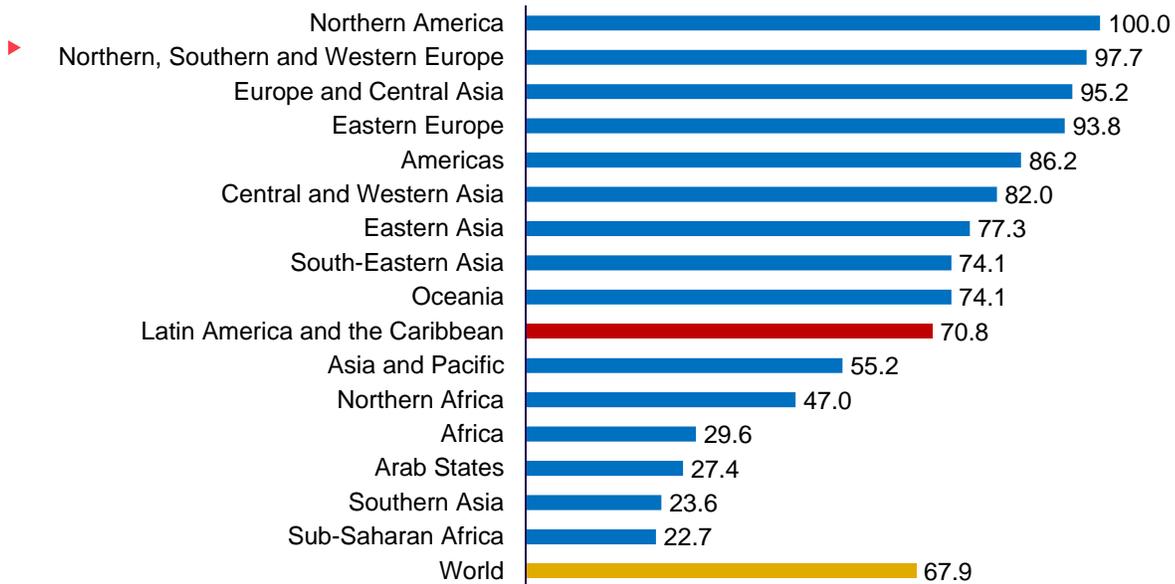


INCREMENTO DE LA COBERTURA DE PENSIONES



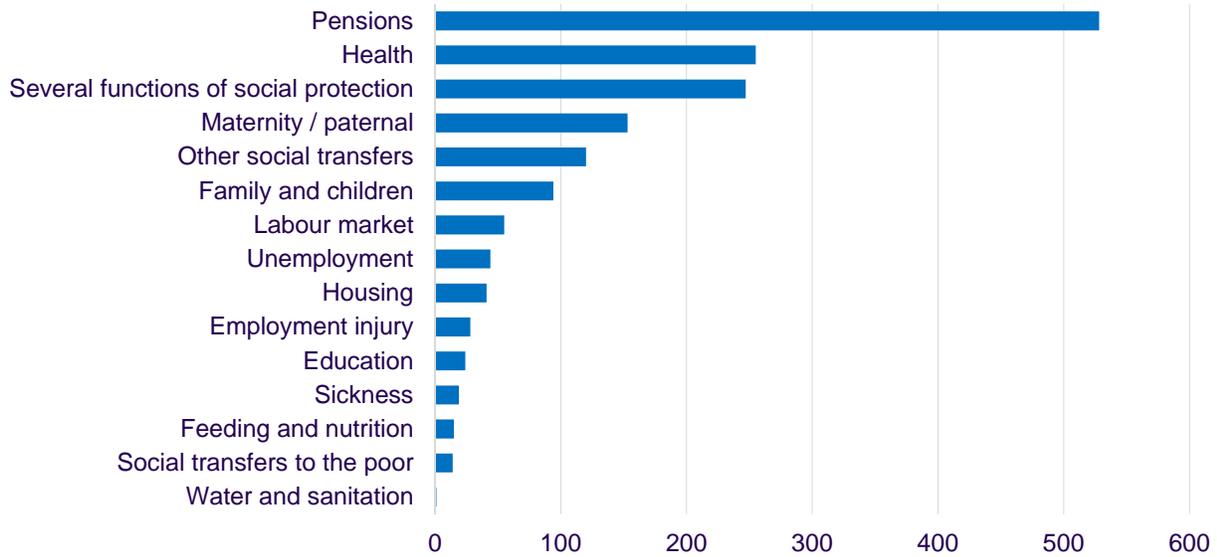
ilo.org

AÚN 32% SIN COBERTURA DE PENSIONES

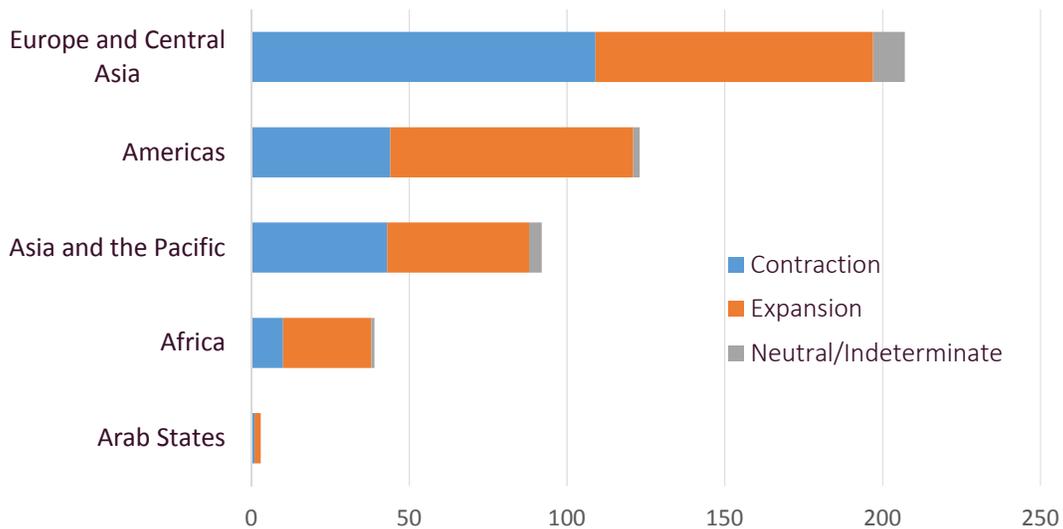


ilo.org

REFORMAS EN PS – 2010 A 2018



528 REFORMAS EN PENSIONES – 2010 A 2018



528 REFORMAS EN PENSIONES – 2010 A 2018

Top 10 tipos de reformas	# de reformas
Incremento de la edad de retiro	81
Incremento de beneficios	58
Extensión de cobertura	36
Incremento de tasas de cotizaciones	29
Modificación de la fórmula de beneficios	24
Introducción de un nuevo régimen/beneficios	17
Reducción de la edad de retiro	13
Introducción/incremento de incentivos para retiro retardado	13
Reforma del mecanismo de ajuste de pensiones	11
Reducción de beneficios	11

REFORMA DE PENSIONES – SIEMPRE MALAS NOTICIAS?

TIPO DE REFORMAS ANUNCIADAS	# de casos
Aumento de la edad de jubilación (81 casos); Eliminación de la jubilación anticipada; Período de elegibilidad creciente; Introducir o aumentar los incentivos para la jubilación tardía; Introducir o aumentar las sanciones por jubilación anticipada; Ajuste de los criterios de elegibilidad	120
Congelación de la indexación de pensiones; Modificando la fórmula de cálculo; Racionalización y estrecha de esquemas o beneficios; Reducción de beneficios; Reducción de la tasa de reemplazo; Reformar el método de indexación	39
Tasas de contribución crecientes (29 casos); Techo de contribución creciente	36
Reducción de cobertura; Revocación de pensiones; Privatización o introducción de cuentas individuales	19
Eliminar o disminuir los subsidios a los beneficios; Introducir o aumentar los impuestos sobre los beneficios; introducción de opción de retiro voluntario; Fusión de varios programas; Cierre parcial o total de un programa; Reducir o eliminar la tasa de interés subsidiada sobre los ahorros; Reducción de subsidios a las contribuciones	18
NUMERO TOTAL DE MEDIDAS DE CONTRACCIÓN	232

REFORMA DE PENSIONES – OPCIONES



INGRESOS = EGRESOS →

Ahora ...
y en el largo
plazo

INGRESOS

Cotizaciones → cotizantes, % de cotiz, tope de ingresos

Inversiones → rendimiento de inversiones, riesgo

Impuestos → fuera del control del seguro social

EGRESOS

Beneficios → monto, edad de retiro, fórmula, ajuste

Gastos Admin → TIC, eficiencia, gobernanza

SISTEMAS PRIVADOS DE PENSIONES 1981-2014

America Latina (14)

Chile (primero en privatizarse en 1981), Perú (1993), Argentina y Colombia (1994), Uruguay (1996), Bolivia, México y Venezuela (1997), El Salvador (1998), Nicaragua (2000), Costa Rica y Ecuador (2001), República Dominicana (2003) y Panamá (2008)

Europa del Este y ex Unión Soviética (14)

Hungría y Kazajstán (1998), Croacia y Polonia (1999), Letonia (2001), Bulgaria, Estonia y la Federación de Rusia (2002), Lituania y Rumania (2004), Eslovaquia (2005), Macedonia (2006), República Checa (2013) y Armenia (2014)

Africa (2)

Nigeria (2004) y Gana (2010)

30 de 192 PAÍSES DEL MUNDO

REVERSIÓN DE SISTEMAS PRIVADOS DE PENSIONES

America Latina (5)

Venezuela (2000), Ecuador (2002), Nicaragua (2005), Argentina (2008), Bolivia (2009)

Europa del Este y ex Unión Soviética (13)

Bulgaria (2007), Eslovaquia (2008), Estonia, Letonia y Lituania (2009), Hungría (2010), Croacia y Macedonia (2011), Polonia (2011), la Federación de Rusia (2012), Kazajstán (2013), la República Checa (2016) y Rumania (2017)

Sistemas privados existentes

Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, México, Panamá, Perú, Uruguay - Armenia - Nigeria, Ghana

¿QUÉ APRENDIMOS DE LA PRIVATIZACIÓN?

- ▶ Tasas de cobertura se estancaron o disminuyeron
- ▶ Pensiones de jubilación deterioradas
- ▶ La desigualdad de género y de ingresos aumentó
- ▶ Los altos costos de transición crearon grandes presiones fiscales
- ▶ Altos costos administrativos
- ▶ Efecto limitado en los mercados de capitales en los países en desarrollo
- ▶ Riesgos del mercado financiero y demográficos transferidos a particulares
- ▶ El diálogo social se deterioró

TENDENCIAS EN LAS REFORMAS DE PENSIONES

Mayor logro:
Incremento de la
cobertura

Impacto de la
formalización en
America Latina

Sistemas no
contributivos:
principalmente
en África

Reformas
paramétricas:
varias direcciones

Edad de retiro

Condiciones de
elegibilidad

Valor de las
pensiones

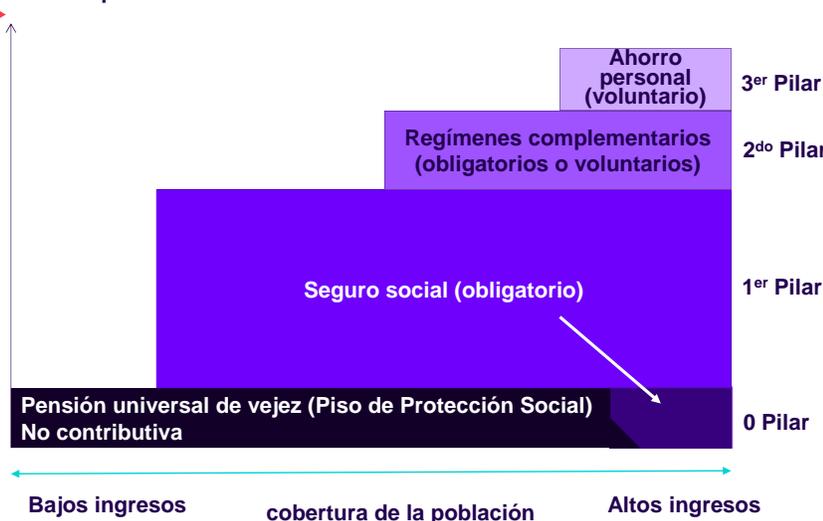
Reformas
estructurales:
direcciones opuestas

Introducción de
cuentas
individuales

... y contra
reforma

MODELO MULTIPILAR DE PENSIONES DE OIT

Valor de prestaciones



0 Pilar – Piso de PS: nivel mínimo de beneficios para la vejez; generalmente no contributivo; el seguro social tiene un rol fundamental

1 Pilar – Seguro Social: pensión de vejez otorgada por el seguro social; beneficio definido; régimen obligatorio; financiado con cotizaciones del trabajador, empleador y gobierno (algunas veces); administración pública

2 Pilar – Régimen complementario: régimen contributivo que complementa al seguro social; voluntario u obligatorio; beneficio o contribución definida; financiado generalmente por empleadores; administración pública o privada

3 Pilar - Ahorro Personal: régimen privado y voluntario; generalmente de cotización definida; administración privada; incentivos fiscales

PRINCIPIOS EN DISEÑO Y REFORMA DE PENSIONES



THANK YOU

Ariel Pino
Social Protection and OSH Specialist
ILO DWT and Office for the Caribbean

February 2020



**Ministry Of Human Development,
Social Transformation and Poverty Alleviation**
Helping People to Help Themselves